



**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE
INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS**

PARTES CONTRATANTES	
ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CIF Q2801660H	ADJUDICATARIO: INFORMATICA I COMUNICACIONES DE TARRAGONA SA (ICOT, S.A.) (CIF A43132422)

OBJETO DEL CONTRATO
RENOVACIÓN DEL PLAN ANUAL ADOBE DE ADIF Y SUMINISTRO DE 4 EQUIPOS NO ESTANDAR (2 LOTES) nº : 4.18/41110.0103 LOTE Nº2.- SUMINISTRO DE 4 EQUIPOS NO ESTANDAR Nº 4.19/41110.0015

PRECIO DE ADJUDICACIÓN Y ANUALIDADES (Euros)			
ANUALIDAD	TOTAL SIN IVA	IVA	TOTAL CON IVA
2019	7.940,00 €	1.667,40 €	9.607,40 €
TOTAL	7.940,00 €	1.667,40 €	9.607,40 €

LUGAR Y FECHA
Madrid, a 24 de julio de 2019

icoti



PARTES QUE CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO

Por la entidad pública empresarial **ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)**, con CIF Q2801660H, y domicilio social en calle Sor Ángela de la Cruz nº 3, planta 9 en Madrid 28020,

D. VALENTÍN GONZÁLEZ BARBOSA, Director de Transformación Digital y Sistemas, en nombre y representación de esta Entidad, a la que representa en virtud de las facultades atribuidas por la Resolución de Presidencia de Delegación de Competencias de fecha 20 de diciembre de 2019 (BOE 27 de febrero de 2019)

Por el Contratista, **INFORMATICA I COMUNICACIONS DE TARRAGONA, S.A.** (en adelante, ICOT), con CIF A-43132422, y domicilio en calle Ploms 13-15, Nave 9, Polígono Industrial Riu Clar (Tarragona)

D. CARLOS TORRUELLA GARCÍA, con número de DNI 39.683.651-A, en nombre y representación de la citada mercantil como apoderado, según consta en escritura otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Cataluña D. José Luis Maroto Ruiz, de fecha 10 de mayo de 2001, bajo el número 1439 de su protocolo.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente para formalizar el presente contrato.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

1. La Solicitud de Inicio del Expediente fue aprobada con fecha 30 de noviembre de 2018, con un presupuesto de licitación para el lote nº2 de:
 - Base imponible 14.500,00 €
 - IVA (21%) 3.045,00 €
 - Total con IVA..... 17.545,00 €
2. La celebración del presente contrato, la autorización del gasto y su adjudicación definitiva fueron acordados por disposiciones administrativas que obran en el expediente tramitado al efecto.
3. La adjudicación del contrato fue acordada mediante Resolución de Adjudicación de fecha 4 de julio de 2019.



CLÁUSULAS DEL CONTRATO

PRIMERA: El objeto del presente contrato es el «SUMINISTRO DE 4 EQUIPOS NO ESTANDAR».

SEGUNDA: El adjudicatario se compromete a realizar por su cuenta y riesgo el objeto del contrato al que se refiere la cláusula anterior con estricta sujeción al Pliego de Condiciones Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas, de acuerdo con el orden de prelación previsto.

Igualmente serán de obligado cumplimiento para el adjudicatario, cualesquiera otros documentos que sirvan de base al contrato e integren el mismo, con sujeción asimismo a las ofertas técnica y económica presentadas por el adjudicatario en la licitación, dando su plena conformidad a los referidos documentos mediante la firma del presente contrato en este acto.

TERCERA: La realización del objeto del presente contrato se ajustará a las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas de los Pliegos indicados en la cláusula anterior y su documentación integradora, no pudiendo el adjudicatario, introducir modificación alguna sin autorización previa y escrita de ADIF.

CUARTA: El importe del contrato es de:

- Base imponible..... 7.940,00 €
- IVA (21%) 1.667,40 €
- Total con IVA 9.607,40 €

que será abonado por ADIF a la firma adjudicataria con arreglo a la siguiente distribución de anualidades (Euros):

ANUALIDAD	TOTAL SIN IVA	IMPORTE IVA (21%)	TOTAL CON IVA
2019	7.940,00 €	1.667,40 €	9.607,40 €
TOTAL	7.940,00 €	1.667,40 €	9.607,40 €

QUINTA: El plazo de ejecución del presente contrato es de VEINTE (20) días, contando a partir de la fecha del presente contrato.

SEXTA: Todos los gastos derivados del presente contrato, sin excepción alguna, así como todos los tributos, tasas, arbitrios, exacciones establecidas o que se establezcan sobre el contrato o su objeto, tanto por la Administración del Estado como por las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, serán de cuenta del adjudicatario.


ADIF





- SÉPTIMA:** Para responder del cumplimiento de este contrato, ha sido constituida a favor del ADIF, una garantía definitiva por importe de 740,00 €, según se acredita mediante resguardo de la Caja General de Depósitos que se incorpora al expediente.
- OCTAVA:** El presente contrato tiene carácter de administrativo, siéndole de aplicación la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás normativas aplicables en cuanto no se oponga a lo establecido en la Ley. Las cuestiones surgidas de la interpretación o cumplimiento del presente contrato serán resueltas por la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias. Contra sus acuerdos podrá interponerse recurso contencioso-administrativo conforme a lo establecido por la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.
- NOVENA:** La totalidad de los folios que componen el presente documento han sido sellados y signados, para garantizar su autenticidad, por D. Mariano Garrote Heras, Subdirector de Contratación I, en nombre del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, y por el propio otorgante, en nombre del CONTRATISTA.

Por la entidad pública empresarial
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias

Fdo.- Valentín González Barbosa

Por el Contratista

Fdo.- Carlos Torruella García



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

DATOS DE LA LICITACIÓN:

Expediente:	RENOVACIÓN DEL PLAN ANUAL ADOBE DE ADIF Y SUMINISTRO DE 4 EQUIPOS NO ESTANDAR (2 Lotes) Nº 4.18/41110.0103		
Plazo de ejecución del contrato	LOTE 1	DOCE (12) meses	
	LOTE 2	VEINTE (20) días	
Presupuesto de licitación:	(A) Base Imponible	IVA	Total con IVA
Lote 1	20.000,00 €	4.200,00 €	24.200,00 €
Lote 2	14.500,00 €	3.045,00 €	17.545,00 €
Total	34.500,00 €	7.245,00 €	41.745,00 €
Valor estimado del contrato	34.500,00 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación	Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input type="checkbox"/> Abierto <input checked="" type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo	<input checked="" type="checkbox"/> Un solo criterio <input type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		
¿CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA?: <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO			

Acreditado el cumplimiento del artículo 150.2 de la Ley 9/2017, tras la entrega de la documentación solicitada en fecha 17 de junio de 2019, y transcurridos los plazos establecidos, se procede a adjudicar el presente contrato.

PROPUESTA:

De acuerdo con la Propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación de fecha 4 de julio de 2019 y habiéndose acreditado el cumplimiento de los requisitos y plazos legalmente establecidos, esta Dirección de Transformación Digital y Sistemas,

RESUELVE:

ADJUDICAR los siguientes lotes:

Lote 1. - RENOVACIÓN DEL PLAN ANUAL ADOBE DE ADIF

A la mercantil **INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.**, con CIF A28855260, por haber presentado la mejor oferta en relación calidad-precio en los siguientes términos:

Importe ofertado:

- Base imponible 15.148,00 €
- Total IVA (21%)..... 3.181,08 €
- Total con IVA 18.329,08 €

y un plazo de ejecución de DOCE (12) meses.



Lote 2.- SUMINISTRO DE 4 EQUIPOS NO ESTÁNDAR

A la mercantil ICOT, S.A., con CIF A43132422, con CIF A43132422, por haber presentado la mejor oferta en relación calidad-precio en los siguientes términos:

Importe ofertado:

- Base imponible7.940,00 €
- Total IVA (21%).....1.667,40 €
- Total con IVA9.607,40 €

y un plazo de ejecución de VEINTE (20) días.



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DENOMINADO "RENOVACIÓN DEL PLAN ANUAL ADOBE DE ADIF Y SUMINISTRO DE 4 EQUIPOS NO ESTANDAR (2 Lotes)", Nº 4.18/41110.0103
--

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
En uso de las facultades atribuidas en virtud de la Resolución de Presidencia de Delegación de Competencias de fecha 20 de diciembre de 2018 (BOE de 27 de febrero de 2019).		
Aprueba ³	Firma: Valentín González Barbosa	Cargo: Director de Transformación Digital y Sistemas

Firmado electrónicamente por: VALENTÍN GONZÁLEZ BARBOSA
04.07.2019 17:23:39 CEST



